



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN,

20 DIC 2018

DECRETO ALC. N° 3359 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, 30 y 63 Letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 65° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales, acogándose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, las cuales se acompañan.

DECRETO

Decrétese los Permisos con Goce de Remuneraciones de los siguientes funcionarios municipales, que a continuación se detallan:

RUT / NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA	DIAS	SUBROG.
Ampuero Espinoza Carlos	28/11/2018	1/2 (tarde)	.-
Aránguiz Carter Marcos	30/11/2018	1/2 (tarde)	.-
Bustos Rubilar Cecilia	26/11/2018	05	.-
Al Espinoza Berrios Pablo	30/11/2018		
Espinoza Vergara Ma. Magdalena	28/11/2018	1/2 (tarde)	.-
Gálvez León Tatiana	27/11/2018	01	.-
Godoy Cortez Camila	28/11/2018	1/2 (tarde)	.-
González Guajardo Daneredit	23/11/2018	01	.-
Meza Cerón Felipe	29/11/2018	1/2 (tarde)	.-
Paduro Gallegos Lorena	29/11/2018	1/2 (tarde)	.-
Paduro Gallegos Lorena	28/11/2018	1/2 (tarde)	.-
Parraguez Acuña Ma. Cecilia	29/11/2018	1/2 (tarde)	.-
Silva González Jorge	30/11/2018	01	.-
Soto Catalán Jocelyn	29/11/2018	1/2 (tarde)	.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/NNVS/VFG/ams/cmt

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde